



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181723000555/2023

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R702/2023

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **201181723000555**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de agosto de 2023.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 1 de agosto de 2023 y recepcionada oficialmente el 2 de agosto de 2023 en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000555**, en el que el peticionario requiere lo siguiente: "**Solicito se me informes cuantas actas, incidentes, amonestaciones, anotaciones han realizado por violaciones de conductas a cualquier normatividad por cualquier personal de su Secretaría. Solicito se me remita los documentos que enlista. Solicito se me informe el nombre de los servidores públicos enlistados en el punto uno.**" y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 71, fracción XI y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2.1.0.3. y 76, fracciones, V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y el oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia y

CONSIDERANDO

Primero. – La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es competente en términos de los artículos 45 fracciones II, IV, V, VII y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; para dar contestación a la solicitud de acceso a la información del folio **201181723000555**.

Segundo. – Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, la información solicitada es competencia de la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Tercero. – La Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/921/2023, de fecha 1 de agosto de 2023, a la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que diera contestación a los cuestionamientos solicitados.

Cuarto. – La Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficio SF/DA/DSA/177/2023, de fecha 8 de agosto de 2023, signado por el Jefe del Departamento de Seguimiento Administrativo, dio contestación a lo requerido en la solicitud de acceso a la información, se anexa al presente el oficio en comento para su consulta.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

ACUERDA



PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información presentada el 1 de agosto de 2023 y recepcionada oficialmente el 2 de agosto de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000555**, con el oficio SF/DA/DSA/177/2023, de fecha 8 de agosto de 2023, mismo que se cita en el considerando cuarto del presente.

SEGUNDO: Se adjunta al presente, copia simple del oficio SF/DA/DSA/177/2023, de fecha 8 de agosto de 2023.

TERCERO: Se hace de conocimiento al solicitante que, en contra del presente acuerdo, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien, ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

CUARTO: Notifíquese la presente respuesta recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **201181723000555**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con la finalidad de comunicar al solicitante, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Víctor Hugo Santana Ruiz

C.c.p. Expediente
ACH.



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C8.1/01/2023



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

RECIBIDO
10 AGO 2023

Recibió: AGI/ 86079

11:00 Anexos: 1 copias

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 08 de agosto de 2023.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EXPEDIENTE: PE12/110K/C8.1.1/147/2023.

ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

OFICIO: SF/DA/DSA/177/2023.

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE
FOLIO 201181723000555.

C. VÍCTOR HUGO SANTANA RUIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN
Y PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 6 apartado "A" y 35 fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 2 último párrafo y 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículos 12 y 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado le informo lo siguiente:

En atención a su similar SF/PF/DNAJ/UT/921/2023 mediante el cual informa sobre la solicitud presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y asignada bajo el número de folio **201181723000555**, del cual solicita colaboración a fin de que sea buscado exhaustivamente dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales que obran en el área de la solicitud que a continuación se detalla:

"Solicito se me informes cuantas actas, incidentes, amonestaciones, anotaciones han realizado por violaciones de conductas a cualquier normatividad por cualquier personal de su Secretaría. Solicito se me remita los documentos que enlista. Solicito se me informe el nombre de los servidores públicos enlistados en el punto uno".

Al respecto, en mi calidad de concentrador de la información y de acuerdo al memorándum SF/DA/RH/0970/2023, signado por la C.P. Verónica Maribel Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien indica lo siguiente:

De la revisión y análisis efectuados a la solicitud antes transcrita y después de haber realizado una búsqueda minuciosa, exhaustiva y razonable en los archivos físicos y digitales con los que cuenta este Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se advierte que; en la redacción de la solicitud, no se especifica el periodo de búsqueda de la información requerida de acuerdo con lo establecido en el criterio de interpretación 3/19 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA) que refiere al **periodo de búsqueda de la información**, «Cuando la persona solicitante **no señale el periodo** respecto del cual requiere la información se considerará que el requerimiento **se refiere al año inmediato anterior**, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud.»

Por lo anterior, este sujeto obligado, tomando en consideración lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual establece la obligación de los sujetos de dar acceso a la información en caso de que ya esté disponible en medios electrónicos, precisando la dirección electrónica completa del sitio donde se encuentra, se informa lo siguiente:

En la parte que dice: actas, este sujeto obligado entiende que se refiere a sanciones administrativas de que hayan sido objeto Servidores Públicos.

Ahora bien; en ese orden de ideas, este sujeto obligado, advierte que la información solicitada por el particular es pública y se encuentra en el sitio oficial de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con el artículo 70 fracciones XVII y XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se encuentra disponible en los siguientes links:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/leytransparencia/pdf/2022/art70/LGTA70FXVII.xlsx>
<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/leytransparencia/pdf/2022/art70/LGTA70FXVIII.XLSX>

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C P 71257
Teléfono: 951 5016900



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EXPEDIENTE: PE12/110K/C8.1.1/147/2023.
ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.
OFICIO: SF/DA/DSA/177/2023.
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE
FOLIO 201181723000555.

Por lo que respecta a lo que la o el solicitante señala en su solicitud que dice: incidentes, amonestaciones, anotaciones, se tiene que; de acuerdo con las atribuciones conferidas a este Departamento de Recursos Humanos, de conformidad con el artículo 13 fracciones XI y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establece lo siguiente:

Artículo 13. El Departamento de Recursos Humanos contará con una Jefa o Jefe de Departamento que dependerá directamente de la Directora o Director Administrativo, que se auxiliará de las y los demás servidores públicos que las necesidades del servicio requieran, de acuerdo con el presupuesto autorizado, y cuyas funciones serán indicadas en el Manual de Organización de la Secretaría, y tendrá las siguientes facultades:

- XI. Gestionar el trámite del reporte de incidencias del personal ante las instancias correspondientes;
- XV. Coordinar la aplicación del control de asistencia y puntualidad, tramitando en su caso las sanciones administrativas a que se haga acreedor el personal de la Secretaría;

Por lo anterior este Departamento de Recursos Humanos elabora, el reporte de incidencias del personal adscrito a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mismo que se remite a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que es la competente para elaborar el procesamiento y su aplicación en nómina, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Normatividad vigente en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

Ahora bien, es importante señalar que la elaboración del citado reporte contiene aproximadamente 290 (doscientos noventa) copias fotostáticas y se encuentran solo de manera física, motivo por el cual este Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, advierte; que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, establece que el acceso a la información se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate, no comprende el procesamiento de la misma ni el presentarla conforme al interés de la parte solicitante. En caso de que el acceso a la información implique análisis, estudio o procesamiento de documentos, cuya entrega o reproducción sobrepase las capacidades técnicas del citado Departamento de Recursos Humanos para cumplir con la solicitud, se pondrá a disposición de la persona solicitante los documentos en consulta directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 122, 126, 128 y 136 de la citada Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, este sujeto obligado, se ve imposibilitado para otorgar la información en la modalidad de entrega elegida por la o el solicitante, con motivo de que no se cuenta con el suficiente personal humano así como de recursos tecnológicos, sin embargo, ofrece la modalidad de **entrega de la información en consulta directa o puesta a disposición de la documentación**, de conformidad con el artículo 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en las instalaciones del Área de incidencias, donde la mencionada documentación se encuentra resguardada, en este Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa dependiente de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, cuya encargada es la Licenciada Rosinda Fuentes Ramírez. Ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, Edificio Saúl Martínez, Planta Baja, Ala Uno, Primer Pasillo, a la izquierda, segundo bloque de módulos, el día 10 de agosto de 2023 la notificación de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública en Plataforma Nacional de Transparencia en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

Es importante precisar que de conformidad con el artículo 122 fracción IV de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, trigésimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas establecen los costos de reproducción y, en su caso, de envío para la obtención de la información deberán ser cubiertos por el solicitante de manera previa a la entrega por parte del sujeto obligado, así también; la modalidad en la que prefiere se otorgue la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, copias simples, certificadas, reproducción digitalizada, u otro tipo de medio electrónico, previo el pago de derechos que en su caso proceda;

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saul Martinez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900



EXPEDIENTE: PE12/110K/C8.1.1/147/2023.
ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.
OFICIO: SF/DA/DSA/177/2023.
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE
FOLIO 201181723000555.

en ese mismo tenor es importante tener en cuenta que; cuando la elaboración de la versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, genere costos por reproducción por derivar de una solicitud de información o determinación de una autoridad competente, ésta será elaborada hasta que se haya acreditado el pago correspondiente.

Por todo lo anterior, se informa que mediante oficio SF/DA/DSA/179/2023, se solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado la autorización de las versiones públicas de los reportes de incidencias del personal de agosto 2022 a julio 2023 que se enlistan a continuación:

No.	Propuesta	Anexo	Contenido
1	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	01	Reporte de incidencias de la segunda quincena de Agosto 2022
2	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	02	Reporte de incidencias de la primera quincena de septiembre 2022
3	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	03	Reporte de incidencias de la segunda quincena de septiembre 2022
4	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	04	Reporte de incidencias de la primera quincena de octubre 2022
5	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	05	Reporte de incidencias de la segunda quincena de octubre 2022
6	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	06	Reporte de incidencias de la primera quincena de noviembre 2022
7	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	07	Reporte de incidencias de la segunda quincena de noviembre 2022
8	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	08	Reporte de incidencias de la primera quincena de diciembre 2022
9	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	09	Reporte de incidencias de la segunda quincena de diciembre 2022
10	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	10	Reporte de incidencias de la primera quincena de enero 2023
11	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	11	Reporte de incidencias de la segunda quincena de enero 2023
12	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	12	Reporte de incidencias de la primera quincena de febrero 2023
13	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	13	Reporte de incidencias de la segunda quincena de febrero 2023
14	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	14	Reporte de incidencias de la primera quincena de marzo 2023
15	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	15	Reporte de incidencias de la segunda quincena de marzo 2023
16	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	16	Reporte de incidencias de la primera quincena de abril 2023
17	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	17	Reporte de incidencias de la segunda quincena de abril 2023
18	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	18	Reporte de incidencias de la primera quincena de mayo 2023



EXPEDIENTE: PE12/110K/C8.1.1/147/2023.
ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.
OFICIO: SF/DA/DSA/177/2023.
ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE FOLIO 201181723000555.

19	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	19	Reporte de incidencias de la segunda quincena de mayo 2023
20	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	20	Reporte de incidencias de la primera quincena de junio 2023
21	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	21	Reporte de incidencias de la segunda quincena de junio 2023
22	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	22	Reporte de incidencias de la primera quincena de julio 2023
23	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	23	Reporte de incidencias de la segunda quincena de julio 2023

Sin otro particular, le envió un saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO



L.C.P. PEDRO DANIEL CRUZ MATEO
Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Cc p. L.F.C.P. Paola Porrias Perez, Directora Administrativa. Para su conocimiento.
L.C.P. Verónica Maribel Reyes Lopez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos. Mismo Fin.
PDCM/SA/177



Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Procuraduría Fiscal

ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
DEPTO. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.
OFICIO: SF/DA/DSA/179/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION AL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LAS VERSIONES PÚBLICAS
DE REPORTE DE INCIDENCIAS DE PERSONAL 2022.

RECEBIDO
10 AGO 2023

Recibido: ACII 86066
10.18.2023 CFC Copias Simples

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 08 de agosto de 2023.

C. VÍCTOR HUGO SANTANA RUIZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 9, fracción IV, 12, fracción XXIX y 17, fracción II; del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas, 43, 44 fracción II, 45 fracción VI y 106 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le requiere de la manera más atenta y respetuosa que, través de su conducto le sea solicitado al Comité de Transparencia la confirmación de la clasificación de la información y la aprobación de las versiones públicas de los reportes de incidencias del personal de agosto 2022 a julio 2023, de la Secretaría de Finanzas, para lo cual se remiten de manera anexa al presente la documentación relacionada en la siguiente tabla:

No.	Propuesta	Anexo	Contenido
1	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	01	Reporte de incidencias de la segunda quincena de Agosto 2022
2	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	02	Reporte de incidencias de la primera quincena de septiembre 2022
3	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	03	Reporte de incidencias de la segunda quincena de septiembre 2022
4	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	04	Reporte de incidencias de la primera quincena de octubre 2022
5	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	05	Reporte de incidencias de la segunda quincena de octubre 2022
6	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	06	Reporte de incidencias de la primera quincena de noviembre 2022
7	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	07	Reporte de incidencias de la segunda quincena de noviembre 2022
8	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	08	Reporte de incidencias de la primera quincena de diciembre 2022
9	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	09	Reporte de incidencias de la segunda quincena de diciembre 2022
10	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	10	Reporte de incidencias de la primera quincena de enero 2023
11	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	11	Reporte de incidencias de la segunda quincena de enero 2023
12	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	12	Reporte de incidencias de la primera quincena de febrero 2023
13	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	13	Reporte de incidencias de la segunda quincena de febrero 2023
14	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	14	Reporte de incidencias de la primera quincena de marzo 2023

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saul Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P 71257
Teléfono: 951 5916900



FINANZAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORIGEN: SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
DEPTO. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

OFICIO: SF/DA/DSA/179/2023.

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LAS VERSIONES PÚBLICAS
DE REPORTE DE INCIDENCIAS DE PERSONAL 2022.

15	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	15	Reporte de incidencias de la segunda quincena de marzo 2023
16	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	16	Reporte de incidencias de la primera quincena de abril 2023
17	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	17	Reporte de incidencias de la segunda quincena de abril 2023
18	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	18	Reporte de incidencias de la primera quincena de mayo 2023
19	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	19	Reporte de incidencias de la segunda quincena de mayo 2023
20	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	20	Reporte de incidencias de la primera quincena de junio 2023
21	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	21	Reporte de incidencias de la segunda quincena de junio 2023
22	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	22	Reporte de incidencias de la primera quincena de julio 2023
23	Propuesta de clasificación de la información para elaboración de versión pública reporte de incidencias del personal de la Secretaría de Finanzas	23	Reporte de incidencias de la segunda quincena de julio 2023

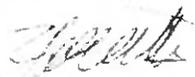
Lo anterior, para estar en condición de dar respuesta oportuna a la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia número de folio 201181723000555 conforme a los parámetros establecidos en los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO



L.C.P. PEDRO DANIEL CRUZ MATEO
 Jefe de Departamento de Seguimiento Administrativo
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. Dr. Abel Antonio Morales Santiago - Procurador Fiscal y Titular de la unidad de Transparencia - Para su conocimiento
L.C.P. Paola Porras Pérez, Directora Administrativa - Mismo fin
PDCM/

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Portirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "Dr. Saul Martínez"
Avenida Gerardo Pando, Craff #1, Reyes Tantecon, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900